

FULGENCIO GIMENO ARRÓNIZ, SECRETARI GENERAL DE L'AJUNTAMENT DE DÉNIA

CERTIFIQUE: Que el Ple, en sessió celebrada el 23 juny de 2021, a reserva dels termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, va adoptar, entre altres, el següent acord:

## PUNT 18. ADHESIÓ A LA XARXA D'ENTITATS LOCALS PER A DESENVOLUPAR ELS OBJECTIUS DE DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE DE L'AGENDA 2030

La Comissió Informativa d'Hisenda, Personal, Modernització, Promoció Econòmica i Especial de Comptes, en sessió celebrada el 18 de juny de 2021 va adoptar el següent dictamen:

### EXPOSICIÓ DE MOTIVOS

La Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, se ha convertido en la agenda internacional más ambiciosa de la humanidad. Por primera vez, una estrategia de estas dimensiones se asume desde una perspectiva holística: social, económica y medio ambiental.

La FEMP ha sido incluida por el Gobierno en el Plan de Acción de España para la implementación de la Agenda 2030, como institución palanca en el impuso de la Agenda poniendo en valor el papel de liderazgo que ha venido ejerciendo en los últimos años.

El 21 de septiembre de 2019, en el XII Pleno dela FEMP, se renovó y reforzó políticamente el liderazgo y el compromiso de aterrizar los ODS en las ciudades y territorios se abajo arriba, a través de la Declaración específica a favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030.

La Red se constituirá con los Gobiernos Locales que se comprometan a implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales.

Su principal objetivo será favorecer la coordinación de las actuaciones entre Gobiernos Locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local.

La Red será el instrumento que ofrecerá herramientas a los Gobiernos Locales para que alcancen sus objetivos, de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 en España. Y, además, ofrecerá a los Gobiernos Locales pautas, información y propuestas de actuación para hacer frente a la crisis provocada por el COVID-19, teniendo muy presente una de las principales premisas de la Agenda 2030: no dejar a nadie atrás.

Son objetivos de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030:

- Promover el conocimiento, sensibilización e implantación de los ODS de la Agenda 2030 en las entidades locales españolas, mediante el fortalecimiento institucional y la implicación de los diferentes actores locales.
- Fortalecer y legitimar el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 en España de cara a conseguir la mejor incidencia política,

|                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2             | Alcalde-Presidente |
| 28/06/2021               |                    |
| VICENT GRIMALT BORONAT   |                    |
| Firma 1 de 2             | Secretario         |
| 28/06/2021               |                    |
| FULGENCIO GIMENO ARRÓNIZ |                    |

|  |   |                             |
|--|---|-----------------------------|
| Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento |   |                             |
| Código Seguro de Validación  | b6a3d031008c4797b9bcc91b6bbc37b6001   | Fecha documento: 28/06/2021 |
| Url de validación  | <a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a> |                             |
| Metadatos  | Clasificador: Certificado -   |                             |



promoviendo el trabajo en red y la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel local y una adecuada articulación multinivel (central, autonómica y local) y multiactor para la construcción e implementación de la Agenda 2030 a nivel local.

- Actuar como foro de intercambio y experiencias entre los Gobiernos Locales que integran la Red.
- Ofrecer servicios de asesoramiento y experiencias para sus miembros, formación de técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las Entidades Locales en la localización de los ODS de la Agenda 2030 en España.
- Trabajar con los Gobiernos Locales líneas de actuación concretas tras la crisis provocada por el COVID-19 para dar una respuesta en el territorio alineada con la Agenda 2030.

En los últimos meses el Ayuntamiento de Dénia ha iniciado los trámites de análisis de situación y trabajos previos para la realización de un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 en el municipio de Dénia con la realización de talleres formativos a la corporación y a los trabajadores municipales.

Paralelamente, se deberá iniciar un proceso de información y sensibilización para la participación de todos los agentes locales, económicos y las organizaciones ciudadanas representados en la vida municipal, para su implicación en la implementación local de la Agenda 2030.

Por todo ello, propone al pleno de la corporación municipal la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

El Ayuntamiento de Dénia asume la declaración específica a favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobada por el pleno de la FEMP de 21 de septiembre de 2019.

El Ayuntamiento de Dénia solicita la adhesión a la Red de entidades locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias y, en consecuencia, se compromete a:

- a) Trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local, que en el que se elabore un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030.
- b) Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se establezcan en las Normas de Funcionamiento de la Red, que se aprobarán en la Asamblea constitutiva prevista para el mes de julio de 2020 en la que también se establecerá la cuota a abonar que, previsiblemente, se podría fijar en función del número de habitantes.

El Ayuntamiento de Dénia nombra al alcalde, Vicent Grimalt Boronat, como representante político en la Red de entidades locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias y como suplentes a: María Josep Ripoll Berenguer, Óscar Mengual Gomis, Francesc Josep Roselló Sirerol, María Teresa Pérez Conejero, Javier Scottó Manresa, Elisabet Cardona Miñana, Raúl García de la Reina Martínez, Alexandra Gertrúdx Sánchez, José Doménech Mahiques, Melania Ivars Rojas y Juan Sapena Llinares.

|                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2             | Alcalde-Presidente |
| VICENT GRIMALT BORONAT   | 28/06/2021         |
| Firma 1 de 2             | Secretario         |
| FULGENCIO GIMENO ARRONIZ | 28/06/2021         |

|   |  |   |   |                             |
|---|--|---|---|-----------------------------|
|  | Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento |   |  |                             |
|   | Código Seguro de Validación  | b6a3d031008c4797b9bcc91b6bbc37b6001   |   | Fecha documento: 28/06/2021 |
|   | Url de validación  | <a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a> |   |                             |
|   | Metadatos  | Clasificador: Certificado -   |   |                             |



El Ayuntamiento de Dénia nombra a Juan Miguel Rafet Soriano, María Vicedo y Lorena Estruch como representantes técnicos en la Red de entidades locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Facultar al Alcalde para realizar todos los trámites oportunos con el fin de que la adhesión del Ayuntamiento de Dénia a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 sea efectiva

### El Ple per unanimitat aprova el dictamen

I per deixar-ne constància, estenc la present, d'ordre i amb el vistiplau del Sr. Alcalde, a Dénia, a la data de la signatura electrònica.

|                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2             | Alcalde-Presidente |
| VICENT GRIMALT BORONAT   | 28/06/2021         |
| Firma 1 de 2             | Secretario         |
| FULGENCIO GIMENO ARRONIZ | 28/06/2021         |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento |   |
|  | Código Seguro de Validación  | b6a3d031008c4797b9bcc91b6bbc37b6001 Fecha documento: 28/06/2021   |
|  | Url de validación  | <a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a> |
|  | Metadatos  | Clasificador: Certificado -   |

